



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ADO001-V6

11 -

Fusagasugá, 2018/12/19

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá



REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación No.149 de 2018 la cual tiene como objeto "ADQUISICION E INSTALACION DE POSTES CON LUMINARIAS SOLARES PARA ILUMINACION EN EXTERIORES Y DE LUMINARIAS TIPO LED PARA REEMPLAZO DE ILUMINACION DE ESPACIOS INTERIORES PARA LA SEDE DE FUSAGASUGA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-DASE 1".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 18 de diciembre de 2018, a las 4:27 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, suscrita por el Director de Bienes y Servicios **Ricardo Andrés Jiménez Nieto**, el suscrito Director Jurídico **Juan Manuel Ramírez Montes**, la Asesora Jurídica **Adriana Castañeda Ochoa**, y **Jenny Alexandra Peñaloza Martínez** como Jefe de Compras, y como Representantes de **INGEPLAQ S.A.S.** el señor **CRISTIAN CAMILO PANIAGUA ORTIZ**, en representación de la Firma **SISTERED S.A.S.** fueron presentadas las siguientes propuestas dentro del plazo fijado, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



1. **SISTERED S.A.S.NIT:**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
1	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;	Folios 13-16 Anverso y reverso	X	
	2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;		X	
	3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más;		X	
	4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	5. Haber sido expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la propuesta		X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 19-21 Código de verificación de la cédula 80260634 es 119487802 de fecha 19 de diciembre de 2018 y del NIT 8300645132 fue la	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



		entregada por el oferente del 03 diciembre de 2018		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 22-23 Código de verificación de la cédula 80260634 es 18121917041 6; y del NIT 8300645132 es 18121919163 9 del 19 de diciembre de 2018	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 24 Se verifica la página de la Policía con fecha 19 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	



	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 25 Se verifica en la página con fecha 19 de diciembre de 2018, no se encuentra vinculado en el sistema.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 18	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folios 41-45 Se verifica el código CIU	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
8	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			



	<p>Registro Único de Proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.</p>	<p>Folio 50-85</p> <p>Anverso y reverso</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Se verifica que se aporta el documento pero no se verifica su contenido.</p>
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>N/A</p>		
<p>AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION</p>				
<p>9</p>	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p>	<p>Folios 26-27</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes</p>	<p>N/A</p>		



	deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 3-6	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.			N/A
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 28-30	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 125-126	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por l Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
13	Anexo 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 99-101	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
14	Anexo No. 7 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 102-104	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
15	Anexo No. 8 Acuerdo de Confidencialidad, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 31-34	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
16	Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente	Folio 38	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y	Folios 7-12	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



<p>la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficialc) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u>e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. <p>No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.</p> <p>Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles		<p>Póliza N°17 GU048918 con certificado No. 17 GU089137 de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., CONFIANZA de fecha 13 de diciembre de 2018.</p>	
--	--	---	--



	<p>siguientes a la comunicación de su otorgamiento.</p> <p>2. Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.</p>			
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	N/A		
18	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	<p>Folios 35-37</p> <p>No fue firmado por el oferente</p>		<p>X</p> <p>NO CUMPLE</p>

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de **SISTERED S.A.S.**, en los cuales se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

De otra parte y por lo expuesto anteriormente, la empresa **SISTERED S.A.S.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

2.- **PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS Y ALUMBRADOS S.A.S. NIT: 900.372.256-9**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
1	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:	Folios 15-24 El Oferente Anexa el Acta No. 48 de fecha 11-DIC-2018, en la cual la Asamblea General de Accionistas autorizan a firmar la Invitación No. 149/2018, por valor de (\$530.073.727, oo)	X	
	1.-El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;		X	
	2.- La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;		X	
	3.- Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más;		X	
	4.- El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
5.- Haber sido expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la propuesta		X		
En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 72-74 Código de verificación de la cédula 79314465 es 119491312 de fecha 19 de diciembre de 2018 y del NIT 9003722569 fue la entregada por el oferente del 13	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



		diciembre de 2018		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 75-77 Código de verificación de la cédula 79314465 es 181219180156 y del NIT 9003722569 es 181181219180 601 del 19 de diciembre de 2018	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 78-79 Se verifica la página de la Policía con fecha 19 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 83-84	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 11-12	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Unico Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folios 48-52	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se verifica el código CIU		N/A
8	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
	Registro Unico de Proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón	Folio 25-47	X CUMPLE	Se verifica que se aporta el documento pero no se verifica su contenido.

[Handwritten signature]



	social con el Registro Único de Proponentes.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
9	<p><u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u> (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p>	Folios 67-68	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANEXOS				

[Handwritten signature]



10	Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 1-6	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.			N/A
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 157-159	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 3-5 (Sombre individual)	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			N/A
13	Anexo 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 85-87	X CUMPLE	



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
14	Anexo No. 7 Compromiso de buenas prácticas ambientales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 88-90	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
15	Anexo No. 8 Acuerdo de Confidencialidad, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 91-94	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
16	Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente	Folio 95-96	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta	Folios 69-71	X CUMPLE	



<p>presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a.- Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b.- Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c.- Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d.- Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e.- Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f.- La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p> <p>No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.</p> <p>Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <p>1.- Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro</p>		<p>Póliza 15-45-101099448 de Seguros del Estado S.A. de fecha 12 de diciembre de 2018.</p>	
--	--	---	--



	<p>de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.</p> <p>2.- Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.</p>			
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	N/A		
18	<p>Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	Folios 97-99	X CUMPLE	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de **PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS Y ALUMBRADOS S.A.S.**, en los cuales se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

De otra parte y por lo expuesto anteriormente, la empresa **PROMOTORA DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS Y ALUMBRADOS S.A.S.**, se encuentra **HABILITADA** para continuar con el proceso.

3.- **UNION TEMPORAL ECOSSOL- 2019, CONFORMADA POR ECOSISTEMAS Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 800.087.306-4 Y G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S SIGLA G63 NIT: 900.462.686-9**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO				
1	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con los siguientes requisitos	Folios 1-7		
	2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.		X	
	3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.		X	

3.1.- ECOSISTEMAS Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 800.087.306-4

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil vigente y renovado con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	Folios 11-18	X CUMPLE	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Folios 21 Código de verificación de	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

↑



	<p>correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>la cédula 19285715 es 119492361 de fecha 19 de diciembre de 2018.</p>		
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	<p>El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Folios 23</p> <p>Código de Verificación de la cédula 19285715 es 181217174414 19 de diciembre de 2018.</p> <p>N.I.T. 800087304 es No.181219182 912 del 19-DIC-2018.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	<p>El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>Folio 19</p> <p>Se verifica la página de la Policía con fecha 19 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	<p>El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la</p>	<p>Folio</p> <p>No fueron aportadas por el oferente pero</p>	<p>X</p> <p>CUMPLE</p>	



	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	fue verificada por la entidad Se verifica en la página con fecha 19 de diciembre de 2018, no se encuentra vinculado en el sistema.		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 27	X CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 29 Se verificó código CIU.	X CUMPLE	
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
8	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no	Folios 78-81	X CUMPLE	



	<p>inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
9	<p>Registro Único de proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.</p>	<p>Folios 31-37</p> <p>Se aporta el documento pero no se verifica su contenido</p>		<p style="text-align: center;">X NO CUMPLE</p> <p>La fecha del RUP es el 17 de Noviembre de 2018 y la fecha de presentación de las ofertas fue el 18 de diciembre de 2018, se debe presentar no mayor a un mes a la presentación de la propuesta.</p>

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, tanto de **ECOSISTEMAS Y**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



SOLUCIONES S.A.S., como de su Representante Legal, **FRANCISCO EUGENIO PARDO TURRIAGO**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa **ECOSISTEMAS Y SOLUCIONES S.A.S.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

3.2.- G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S SIGLA G63 NIT: 900.462.686-9

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL				
1	Aportar el Registro Mercantil vigente y renovado con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	Folios 15-18	X CUMPLE	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 22 Se verifica la cedula 79848797 el No, es 119492558 de fecha 19 de diciembre de 2018	X CUMPLE	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 24 Código de verificación de la cedula 79848797 el No, es	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	181219184433, para el NIT: 9004626869 es el No. 181219184624 del 19-DIC-2018.		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 25 Se verifica la página de la Policía con fecha 19 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 26 Se verifica en la página con fecha 19 de diciembre de 2018, no se encuentra vinculado en el sistema.	X CUMPLE	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folio 28	X CUMPLE	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar	Folio 30	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se verificó código CIU.	CUMPLE	
AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
8	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	Folios 82-87	X CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
9	Registro Único de proponentes (RUP) , con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la	Folios 57-110		X NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Se verifica que se aporta el documento, pero no se verifica su contenido		La fecha del RUP es el 15 de Noviembre de 2018 y la fecha de presentación de las ofertas fue el 18 de diciembre de 2018, se debe presentar no mayor a un mes a la presentación de la propuesta.
--	--	--	--	---

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de **G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S SIGLA G63.**, donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa **G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S SIGLA G63.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

ANEXOS

UNION TEMPORAL ECOSSOL- 2019, CONFORMADA POR ECOSISTEMAS Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 800.087.306-4 Y G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S SIGLA G63 NIT: 900.462.686-9

ANEXOS				
10	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta.</u> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el	Folios 88-89	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.			
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 90	X CUMPLE	
12	Anexo No. 3 Formato Propuesta Económica, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 91	X CUMPLE	

	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.			
13	Anexo 6. Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	Folios 94-95	X CUMPLE	



14	<p>Anexo No. 7 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	Folios 96-97	X CUMPLE	
15	<p>Anexo No. 8 <u>Acuerdo de Confidencialidad</u>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	Folios 99-100	X CUMPLE	
16	<p>Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente</p>	Folio 101-102	X CUMPLE	
17	<p>Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a.- Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p>	Folio 115-122	X CUMPLE	<p>Se anexa póliza de seriedad de la Oferta de Seguros del Estado S.A., N. 11-44-101130915 ANEXO 0, con fecha de expedición 14 de diciembre de 2018.</p>



<p>b.- Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c.- Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d.- Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e.- Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f.- La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p> <p>No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.</p> <p>Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <p>1.- Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.</p> <p>2.- Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor</p>			
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

↑



	asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES				
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 103		X NO CUMPLE No fue firmada por el Representante ante Legal

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales tanto de la **UNION TEMPORAL ECOSSOL- 2019** y su Representante Legal **FRANCISCO EUGENIO PARDO TURRIAGO**, en los cuales se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

De otra parte y por lo expuesto anteriormente, la **UNION TEMPORAL ECOSSOL- 2019.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

4.- SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELETRICA Y SISTEMAS. SICMES S.A.S. NIT: 860517343-1

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
1	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada , expedido por la Cámara de	Folios 8-10	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	Comercio respectiva, en el cual certifique que: 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) año más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. 5. Haber sido expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la propuesta	Anverso y reverso		
			X	
			X	
			X	
			X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	Representante Legal y el proponente no deberán tener antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios No fue aportado por el oferente se revisa en la pagina Código de verificación de la cédula 63480817 es 119493489 de fecha 19 de diciembre de 2018.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				



3	El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folios 15 Código de verificación de la cédula 63480817 es 18121918565 8; y del NIT 8605173431 es 18121918580 0 del 19 de diciembre de 2018	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El proponente no deberá tener antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 13 Se verifica la página de la Policía con fecha 19 de diciembre de 2018 y no tiene antecedentes judiciales.	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS				
5	El proponente no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la	Folio Se verifica en la página con fecha 19 de diciembre de 2018, no se	X CUMPLE	



	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	encuentra vinculado en el sistema.		
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 12	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folios 11 Se verifica el código CIU	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES				
8	Registro Único de Proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	Folio 19-64 Anverso y reverso	X CUMPLE	Se verifica que se aporta el documento pero no se verifica su contenido.
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		



AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION				
9	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (PAZ Y SALVO) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar encontrarse a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a) Por el representante legal de la sociedad, o;</p> <p>b) Por el Revisor Fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional.</p>	Folios 18-65-66	X CUMPLE	
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
ANEXOS				
10	<p>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	Folios 1	X CUMPLE	
	<p>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión</p>			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



	temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.			
11	Anexo No. 2 <u>Compromiso Anticorrupción.</u> En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 86 Anverso y reverso	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		N/A	
12	Anexo No. 3 <u>Formato Propuesta Económica,</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 93	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
13	Anexo 6. <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u> En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 90 Anverso y reverso	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		N/A	
14	Anexo No. 7 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales,</u> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 91	X CUMPLE	



	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
15	Anexo No. 8 Acuerdo de Confidencialidad , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 91 reverso y 92	X CUMPLE	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
16	Declaración Juramentada del Proponente , en donde conste que no existe sanción alguna de índole laboral vigente	Folio No fue aportada por el oferente		X NO CUMPLE
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
17	Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a.- Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2	Folios 2-7	X CUMPLE Póliza N°15-44-101205644 ANEXO 0 de fecha 14 de diciembre de 2018.	



<p>b.- Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c.- Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d.- Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e.- Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f.- La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p> <p>No obstante, lo anterior la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.</p> <p>Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.</p> <p>La Universidad de Cundinamarca hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad, a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:</p> <p>1.- Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de Cundinamarca, no suscriba y entregue en debida forma los requisitos exigidos para la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.</p> <p>2.- Cuando el proponente se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la propuesta, en caso que la Universidad de Cundinamarca decida modificar el calendario de la convocatoria. Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de la seriedad de la propuesta, la Universidad podrá demandar por la vía ejecutiva el valor</p>			
--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la propuesta presentada, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la propuesta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de la invitación.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	N/A		
18	Formato de autorización de tratamiento de datos personales , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 92 reverso	X CUMPLE	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de **SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELETRICA Y SISTEMAS. SICMES S.A.S.**, y se Representante Legal **KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN**, en los cuales se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

De otra parte y por lo expuesto anteriormente, la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERIA CIVIL MECANICA ELETRICA Y SISTEMAS. SICMES S.A.S.**, se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso, hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Director Jurídico

Proyecto: Adriana Castañeda
Abogada Externa

ANEXO: Se anexan al presente los documentos remitidos mediante oficio radicado el 19 de diciembre de 637 folios 5 carpetas, y el presente oficio que consta de 37 hojas y se le anexan 25 folios para un total de 62 folios respuesta.

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*